

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17824 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva, de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de las obras correspondientes al "Anteproyecto de mejora de la EDAR de A Moscadeira (Pontevedra)". Clave: 01.336-0303/2111. "Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) – Una manera de hacer Europa-".*

Las obras de referencia están declaradas de interés general del Estado por la disposición adicional centésima sexagésima primera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, habiéndose declarado la urgencia de la ocupación de los bienes y/o derechos afectados en el Acuerdo del Consejo de Ministros del 3 de mayo de 2023, por lo que el correspondiente procedimiento expropiatorio se seguirá conforme los trámites dispuestos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de desarrollo. En el expediente expropiatorio, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. ostenta la condición de beneficiaria del mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 132.4 del vigente texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

La relación de bienes y derechos afectados cuyos titulares son convocados por medio del presente anuncio, fue debidamente publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 269, de 10 de noviembre de 2021, en el Boletín de la Provincia de Pontevedra nº 218, de 12 de noviembre de 2021, y en el periódico "Diario de Pontevedra" el 26 de noviembre de 2021. Igualmente, dicha relación ha estado expuesta en el tablón de anuncios del Concello de Pontearreas y en las oficinas de este Organismo.

Mediante resolución de fecha 31 de enero de 2022, la Dirección General del Agua, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Orden TED/346/2022, de 20 de abril (BOE de 23 de abril de 2022), resolvió aprobar el expediente de información pública del "ANTEPROYECTO DE MEJORA DE LA EDAR DE A MOSCADEIRA (PONTEVEDRA), Clave: 01.336-0303/2111", que comprende la relación de bienes y derechos afectados para su ejecución, y mediante resolución de fecha 24 de marzo de 2022 se ha aprobado técnicamente el Proyecto, aprobación que conlleva la implícita declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos comprendidos en el mismo.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, de conformidad con la disposición undécima, apartado 1b, de la Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias (BOE nº 129, de 31 de mayo de 2021) y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, procede a convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará individualizadamente y mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra y en dos periódicos de mayor tirada en la zona, para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de la fincas si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediese, de ocupación definitiva, en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

LUGAR	DÍA	HORA
Ayuntamiento de Ponteareas	11 de julio de 2023	De 10:00 a 14:30 horas

Levantada el Acta Previa de Ocupación, se ofrecerá a los afectados, con carácter previo al levantamiento del Acta de Ocupación Definitiva, la percepción del importe correspondiente al depósito previo a la ocupación, así como, en su caso de los perjuicios por la rápida ocupación. En el supuesto de que se rechazase la percepción de dicha/s cuantía/s, o en los casos de incomparecencia del afectado, se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos de la correspondiente Delegación de Economía y Hacienda, consignación que habilitará la ocupación material de los bienes y/o derechos afectados y cuya formalización será comunicada, en cualquier caso, a los correspondientes afectados.

Al acto concurrirán los afectados personalmente, o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad o apoderamiento, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., sita en C/ Curros Enríquez, nº4, 2º CP:32.003-Ourense, las alegaciones oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Adicionalmente, se facilitará información sobre el expediente expropiatorio en el teléfono 976 30 66 50.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "Anteproyecto de mejora de la EDAR de A Moscadeira (Pontevedra)". Clave: 01.336-0303/2111. "Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEDER) – Una manera de hacer Europa".

T.M. Ponteareas

Nº Finca	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Calificación Catastral	DNI /Titular	Superficies objeto de expropiación (m2)			día	hora
						DOMINIO	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO	OCUPACIÓN TEMPORAL		
46	36042A02200046	VT-00	CARBALLIDO CARMEN	177	36	652			11 de julio	10:30
02-E	22	53	36042A02200053	V-03	76902068G	66	0	0	11 de julio	13:00
03-E	22	9106	36042A02209106	MM-01	S2817040E	463	26	119	11 de julio	14:30
04-E	22	44	36042A02200044	C-02	35785414J 76910252T	273	0	0	11 de julio	10:00
05-E	22	49	36042A02200049	I-00	76905106Y 76905105M	1124	0	0	11 de julio	12:30
06-E	22	47	36042A02200047	MM-01	35501839M	733	0	0	11 de julio	13:00
07-E	22	48	36042A02200048	MM-03	76905106Y 76905105M	947	0	0	11 de julio	11:30
08-E	22	52	36042A02200052	I-00	EN INVESTIGACION	1185	0	0	11 de julio	10:00
09-E	22	50	36042A02200050	MM-03	P3604200J	1284	0	0	11 de julio	10:30
10-E	22	57	36042A02200057	C-02	NOVAS PIÑEIRO MARIA	494	0	0	11 de julio	12:00
11-E	22	45	36042A02200045	MM-01	PARQUE FLUVIAL	75	321	1613	11 de julio	11:00
12-E	22	58	36042A02200058	C-02	EN INVESTIGACION	34	0	0	11 de julio	12:00
13-E	22	51	36042A02200051	MM-01	EN INVESTIGACION	27	0	19	11 de julio	11:00
14-E	22	56	36042A02200056	FG-00	35501839M	1503	0	0	11 de julio	13:30

Ourense, 7 de junio de 2023.- El Presidente, José Antonio Quiroga Díaz.

ID: A230022743-1